

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA RITCYMAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en 706 y García Avilés, se reúne Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía PROCESADORA MEJÍA S.A.; con la asistencia de los siguientes Accionistas: AMALIA BETSABETH MACIAS MOSQUERA, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setecientos ochenta votos; MARIA DEL CARMEN BURGOS MACIAS, propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a veinte votos: encontrándose reunido en su totalidad el capital social de la compañía, preside la reunión la señora Amalia Macías Mosquera en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General señor Raúl Antonio Burgos Mendoza, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representados en ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Adopción de resoluciones respecto del Informe administrativo presentado por el Gerente General, respecto de su gestión durante el año 2013; 2.- Aprobación del Balance, y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del ejercicio 2013. Siendo las nueve horas y quince minutos, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se da lectura al Informe Administrativo del Gerente General y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el informe administrativo del Gerente General. Respecto al segundo punto del orden del día la Presidenta dispone que de la Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre su aprobación. Realizada la votación dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho Informe se agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No habiendo otro punto que tratar la Presidenta declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, y cumplido que fue se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, leída que fue el acta se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los Accionistas todos, conjuntamente con La Presidenta, El Comisario, y el Gerente General- Secretaria de la Junta General Extraordinaria quien certifica, siendo las diez horas treinta minuto se declara concluida la sesión, f Amalia Betsabeth Macías Mosquera Accionista - Presidenta; f: María del Carmen Burgos Macías. Accionista; f: Raúl Antonio Burgos Mendoza - Gerente General.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA, A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 15 de abril del 2014


RAÚL ANTONIO BURGOS MENDOZA
GERENTE GENERAL